

Confederación Hidrográfica del Segura
ENTRADA
Fecha: 29 ENE 2009

PLAN HIDROLÓGICO DEL SEGURA

Participación

Al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura

NICOLÁS ORTEGA SÁNCHEZ, mayor de edad, abogado, con D.N.I. 22.296.462 D, con domicilio en calle Calderón de la Barca nº 5, 5º A, 30.001 Murcia y correo electrónico abogadosortega@hotmail.com; comparezco por medio del presente escrito, ante V.E. y, mejor proceda en Derecho D I G O:

Que dentro de plazo y en forma pertinente, en las **FASES DE CONSULTA PÚBLICA DEL BORRADOR DEL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL SEGURA**, de momento se formulan las siguientes

SUGERENCIAS

- Está suficientemente probado que la Cuenca del Segura, es una cuenca muy "SUI GENERIS".
- También está igualmente probado el **DEFICIT HÍDRICO EN LA CUENCA**.
- No debe procederse al otorgamiento de nuevas concesiones para nuevos usos consuntivos, ni tampoco para usos agrarios.
- Se debe seguir manteniendo la siguiente **REGLA TEÓRICA** como norma general de explotación en el caso de usos agrarios:

M-

Volumen disponible previsto Hm3/año	Asignación	
	Tradic.	No tradic.
Hasta 212	150	De 0 a 62
De 212 a 251	De 150 a 189	62
De 251 a 282	189	De 62 a 93
De 282 a 345	De 189 a 252	93
De 345 a 376	252	De 93 a 124
Más 376	252	124

CHS			PASE A	
PRE	COM	DT	SG	DE

Resto Reserva
Hiperanual.

-- El Río Segura no podrá mantener en muchas épocas del año el 25% del caudal del río en las sequías (régimen de caudales ecológicos; instrucciones para elaborar los planes de cuenca).

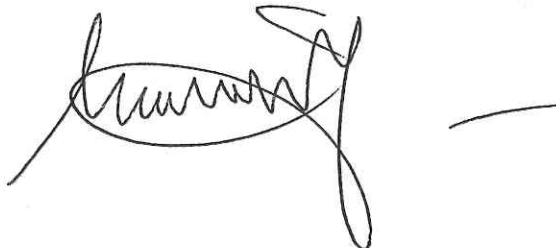
-- No se deben permitir las ampliaciones de regadíos ni concesiones a nuevas urbanizaciones ni campos de golf mientras exista déficit hídrico en la Cuenca del Segura.

-- No se procederá a la asignación y reserva de recursos en los horizontes del medio y largo plazo en tanto en cuanto no existan determinaciones de la planificación hidrológica nacional respecto a las posibles transferencias hídricas entre ámbitos territoriales de distintos planes hidrológicos.

En su virtud,

A V.E. **SUPLICO** que, teniendo por presentado este escrito, dentro de plazo y en forma pertinente se sirva admitirlo, y por formuladas las sugerencias que en el mismo se contienen, debiéndose tener en cuenta e incluirlas en el Borrador del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura, todo lo cual es de justicia que pido.

Murcia, a 29 de enero de 2009.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'D. Murillo', written in a cursive style. To the right of the signature is a horizontal line.